



ENTIDAD QUE RECOMIENDA	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIÓN / INFORME
LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN	https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/Informes <u>Aprobados</u>

INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES: DPGY-0126-2022

Coordinará y gestionará conjuntamente con el Coordinador de Gestión de Prevención de incendios, que se elabore la normativa para la recaudación y registro contable de los ingresos por tasas, con la finalidad de que la entidad cuente con una guía actualizada que determine los procesos en forma clara y precisa de la recaudación de tasas.

Elaborará y presentará al Comité de Administración y Planificación de la institución, la normativa interna relacionada a la recaudación y registro contable de los ingresos por tasas, con el fin que la entidad cuente con instructivos y demás procedimientos para el mejoramiento continuo de los procesos de las recaudaciones de tasas.

Verificará que los registros contables por ingresos de tasas y contribuciones cuenten con documentación de soporte legalizada, con el fin que los asientos contables dispongan de información completa que sustente éstas recaudaciones.

Revisará y controlará que el Analista Contable previo a la elaboración de los asientos contables, verifique que la documentación de soporte sustente su legalidad y veracidad, con la finalidad que los expedientes de recaudaciones dispongan de información completa que respalde los ingresos de tasas y contribuciones.

Supervisarán que los asientos contables de recaudaciones de tasas y contribuciones cuenten con evidencia documental suficiente y legal, con el fin que la entidad disponga de información de soporte que sustente la recaudación de éstos ingresos.

INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES: DPGY-0073-2022

Dispondrá a la Coordinadora de Gestión Financiera mantener los controles establecidos para el otorgamiento, registro, amortización y liquidación de anticipos a proveedores de bienes y servicios; así como, sugerir en caso de ser necesario, mejorar los procesos establecidos, con el fin de garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos.

INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES: DPGY-0034-2022

Controlará que los registros contables de los vehículos recibidos y entregados en donación, se realicen en la fecha de suscripción de los documentos que sustentan la transferencia de los bienes, con el fin de que la información financiera se encuentre actualizada.

Supervisarán que los movimientos contables de ingresos y egresos de vehículos se registren en el momento en que ocurren las donaciones, con el fin de mantener registros actualizados de los vehículos de la entidad y que la información contable refleje saldos reales.

Implementará formularios de informe de movilizaciones diarias, que incluya el kilometraje de los vehículos administrativos y controlara que los mismos se utilicen, a fin de que la entidad cuente con controles internos que garanticen el buen uso de las unidades.

Supervisarán que los formularios implementados de informe de movilizaciones diarias cuenten con la información requerida y controlarán en coordinación con el Jefe de Centro de Servicio Logístico el uso de estos formularios, para fines de control y mantenimiento del parque automotor.

Elaborará un formulario para el registro de entrada y salida de vehículos administrativos y controlara la aplicación diaria del mismo, a fin de que la entidad cuente con reportes detallados del parque automotor como parte del control interno.

Supervisarán en coordinación con el Jefe de Centro de Servicio Logístico, el cumplimiento de los registros de entrada y salida de vehículos administrativos, a fin de que la entidad cuente con información de los traslados de cada unidad.